

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
de Encargatura
de Profesores

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONVOCATORIA N.º 018-2025
SEGUNDA ETAPA – ENCARGATURA REGULAR
CARGOS DIRECTIVOS DE IE

COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL
LEY N.º 29944

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N.º 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, invitan a los docentes de la jurisdicción de la UGEL 02, a participar en el proceso de encargatura en cargos de mayor responsabilidad del régimen laboral de la CPM de la LRM, **periodo 2025, en las plazas de CARGO DIRECTIVO DE IE** de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, según se detalla en el cronograma adjunto:

PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS DE DRE Y UGEL, ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE DRE Y UGEL, CARGOS JERÁRQUICOS DE IE					
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR					
1	Publicación final de plazas		UGEL		4/09/2025
2	Adjudicación	Sala Teams	https://acortar.link/5URH8u		Hora: 2:00 P. M.
		Fase 1	Comité DRE/UGEL		5/09/2025
		Grupo WhatsApp	https://chat.whatsapp.com/D1J2M35percDe7CGwQXol4		
		Sala Teams	https://acortar.link/5URH8u		Hora: 2:00 P. M.
		Fase 2	Comité DRE/UGEL		5/09/2025
		Grupo WhatsApp	https://chat.whatsapp.com/D1J2M35percDe7CGwQXol4		
3	Presentación del informe		Comité DRE/UGEL		8/09/2025
4	Emisión de resolución de encargatura		Responsable de Nexus		9/09/2025

Nota:

- ✓ La R.V.M. N°147-2023-MINEDU, señala en el literal h) del numeral 5.6.1 que: Los cuadros de méritos generados en la segunda y tercera etapa del proceso de encargatura, tienen vigencia durante todo el año fiscal 2025.
- ✓ Es preciso señalar que el cuadro de mérito vigente para la presente convocatoria es el proveniente de la convocatoria N° 022-2024 (Encargatura de Cargos Directivos de IE).

San Martín de Porres, 4 de septiembre de 2025

EL COMITÉ